

1468/2009

México Distrito Federal a quince de marzo DE DOS MIL DOCE.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta suscrito por JOSÉ FERNANDO BETANCOURT CERVERA y VÍCTOR HUGO FLORES RAMÍREZ a quienes se les reconoce la personalidad con la que se ostentan en términos de la copia certificada del Instrumento Notarial Número 25,369 y visto el contenido de sus manifestaciones se les tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte el ubicado en AVENIDA OAXACA NÚMERO 72, PISO 6, DESPACHOS 603 y 604, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL y por autorizadas a las personas que indica para los fines y efectos que precisa REVOCANDO cualquier otro domicilio señalado en autos con antelación y por REVOCADAS todas y cada una de las autorizaciones conferidas de su parte autos, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Trigésimo Quinto de lo Civil, ante la fe de la C. Secretaria de Acuerdos, con quien actúa y autoriza lo actuado.- Doy fe.

Firma electrónica SICOR/TSJDF Fin ----- IFcDBQBPY0yWymFedheZMRCIFaAP4uTOucMxERj+Xuq2mQ6GSRwd+XyRoMgMmDKLJSm1ZgD+LJJQe3m0n5rhGht315Zgrq96KpP8GwCo2d8yoloDIQ= =8Png

Firma electrónica SICOR/TSJDF Fin ----- IFcDBQBPY00RwymFedheZMRCDXxQDKy7CxYyzMmx5rXKnYyKka2YueCe2e113lJhJo6gD9GcxhMCue499SWk4HwqJu4y3pYrbM/sayXZaYwck0= =BPNF

En el **Boletín Judicial** No. 55 correspondiente al día 20 de MARZO de 2012 se hizo la publicación de Ley.— Conste.
El 21 de MARZO del 2012, surtió efectos la notificación anterior.— Conste.

En el número 56 de Boletín Judicial de fecha 21 MARZO se hizo la publicación del acuerdo anterior. Conste.
En 22 de MARZO de 2012 Surte sus efectos de notificación. Doy fe.